Dióse un Decreto Relativo a la Soberanía Nacional en el Mar

SE DIERON A CONOCER LAS BASES DE LOS CONVENIOS QUE EL GOBIERNO DE NUESTRO PAIS HA SUSCRIPTO CON EL DE BRASIL

El Orden

Año XIX ★ N° 6733 ★ Santa Fe, jueves 10 de octubre de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Caucho y Diversos Productos nos Venderá la Nación Hermana

SE LE SUMINISTRARA LANA, CASEINA Y TRIGO

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Tal como se había anunciado en horas de esta mañana, se realizó un acuerdo de ministros en la Casa de Gobierno, presidido por el primer mandatario de la Nación.

A las deliberaciones, que duraron desde las 11.30 hasta las 12.45 asistieron el vicepresidente, doctor Quijano, el presidente del Banco Central, ministros y secretarios de Estado, no concurriendo el titular del Interior y los secretarios de Salud Pública y político de la Presidencia. Al término de la reunión se informó que el secretario de Industria y Comercio había dado cuenta ampliamente acerca de los convenios que concertara con las autoridades de Brasil, en representación de nuestro gobierno y en cumplimiento de las instrucciones que le diera oportunamente el gobierno argentino.

LOS ACUERDOS

Posteriormente se entregaron copias de los convenios, cuyas prescripciones principales fueron dadas a conocer por la prensa y cuya síntesis es la siguiente:

TRIGO: El gobierno argentino se compromete a vender y el Brasil a comprar, en cuotas mensuales, un mínimo de 1.200.000 toneladas de trigo anualmente, por un período de 5 años que comienza el 1o. de enero de 1947 siempre que en cada uno de dichos años, el saldo exportable de trigo no sea inferior a 2.600.000 toneladas. En el caso de que el referido saldo no alcance a esta última cantidad, el gobierno argentino se compromete a vender al Brasil, por lo menos el 45 o/o del saldo exportable del año.

CAUCHO: El Brasil se compromete a vender a la Argentina las siguientes cantidades de cubiertas para automóviles y camiones con sus respectivas cámaras, y de caucho crudo:

Año 1946: 5.000 cubiertas para camiones, como anticipo del abastecimiento del año 1947.

1947: 40.000 cubiertas para camiones, de medidas comunes y de otras indicadas por el comprador, y 40.000 cubiertas para automóviles de pasajeros, debiendo ser éstas de medidas corrientes en el mercado brasileño.

Desde 1948 hasta 1951, la Argentina se compromete a comprar en el Brasil la cantidad de cubiertas necesarias para atender el déficit de su abastecimiento que no pueda ser cubierto por su industria local de manufactura de caucho.

El Brasil se compromete a vender los excedentes de que pueda disponer, con la obligatoriedad de hacerlo a la Argentina, con exclusión de todo otro mercado. También se compromete el Brasil a entregar en el segundo semestre, a partir del 1o. de junio, la cantidad de hasta 3.000 toneladas de caucho crudo que hayan sido seleccionadas por los industriales argentinos. También se compromete el gobierno de Brasil, de 1949 a 1951, a vender a la Argentina sus excedentes de caucho hasta la cantidad de 5.000 toneladas anuales.

TEJIDOS: El gobierno de Brasil asegurará la venta a la Argentina, durante un período de 5 años, a contar desde enero de 1947, de las siguientes cantidades de tejido de algodón, en las calidades y tipos habitualmente provistos por el Brasil a la Argentina, en el período 1940-45:

Año 1947: 60 millones de metros lineales; año 1948: 80 millones de metros lineales; año 1949-51 inclusive, 100 millones de metros lineales por año.

HILADOS: El Brasil asegurará la venta a la Argentina, durante un período de 5 años, a partir de enero de 1947, en cuotas trimestrales, la cantidad de un millón de kilogramos por año de hilados de algodón cardado, de los tipos de mayor producción en el Brasil, a los precios de venta en ese país en la fecha de la transacción.

MADERAS: Por un período de 5 años el Brasil se compromete a vender a la Argentina diversas cantidades de varias especies de maderas.

LANA Y CASEINA: Por el mismo período 1947-51, el gobierno argentino asegura al Brasil las siguientes cuotas mínimas anuales de exportación, y en cuotas mensuales iguales de los productos que a continuación se detallan:

Lana sucia: 5.000 toneladas y caseína 1.000 toneladas.

HIERRO: El Brasil asegura a la Argentina por el mismo período de 5 años una cuota mínima anual de 15.000 toneladas de hierro en lingotes para fundición (a radio).

NAVEGACION: Los gobiernos de Argentina y Brasil se comprometen durante la vigencia del acuerdo a facilitar que para el transporte de todas las mercaderías que recíprocamente compren o vendan en virtud del mismo, sean preferentemente transportadas en navíos de bandera nacional argentina o brasileña, en igualdad de proporciones.

MURIO LA MADRE DE UN DIPUTADO

LA PLATA, 9 (ANS). — A la edad de 89 años dejó de existir la señora Catalina Ramos de Reyes, madre del diputado nacional Cipriano Reyes.

SE CONSTITUYO LA COMISION INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Esta tarde se constituyó la comisión especial investigadora de los permisos de exportación, de la Cámara de Diputados, designando presidente al señor Eloy P. Camús, y secretario el señor Daniel Mendiondo.

La Comisión dió momentos después la siguiente información:

"Se ha resuelto recibir las denuncias vinculadas a los permisos de exportación durante el término de diez días a partir de la fecha, en la Sala de Sesiones, de 10 a 12 horas.

DECLAROSE UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 9 (ANS)— Como se informó anoche, la Unión Panaderos, Pasteleros y Afines, en razón de no haberse podido realizar la asamblea convocada por carecer del permiso policial, dió a conocer un comunicado a sus afiliados de haber declarado la huelga, debido a que el convenio firmado por el personal de la Panificación Argentina, perpetúa el trabajo nocturno, espina en que se halla la mayoría de la masa gremial.

Esta tarde informó la entidad que el paro se había iniciado por la mañana, pero en forma parcial, debido a que la notificación se hizo a última hora.

Anoche se dejó elaborada la masa, por lo que esta mañana se vendió pan normalmente. Pero esta noche los obreros de los establecimientos anunciaron que no retornarían a su trabajo hasta que lo dispusiera la Unión Panaderos.

COMUNICADO DE LA S. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 9 (ANS)— La Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer el siguiente comunicado:

"Reiterando la comunicación enviada a las empresas periodísticas de todo el país sobre la obligatoriedad de enviar a la Oficina de Aplicación de los Estatutos Profesionales y Empleados Administrativos, las planillas de su personal, la Secretaría de Trabajo y Previsión hace saber, a fin de no hacerse pasibles de las penalidades establecidas en los correspondientes decretos-leyes, que el plazo para la remisión de dichas planillas vence improrrogablemente el 15 de octubre próximo".

"Se recuerda que las planillas del personal periodístico deberán contener nombre, edad, nacionalidad, función que desempeñan, sueldo, número del carnet del periodista y número del carnet de afiliado a la Caja de Jubilaciones del gremio, de cada interesado".

"Para los administrativos deberán consignarse todos los datos anteriores, a excepción del carnet del periodista, que no les corresponde, más el sueldo que percibían el 15 de mayo próximo pasado".

Las indemnizaciones de Yugoslavia a EE. UU.

WASHINGTON, 9 (ANS).— El gobierno de la Unión se ha visto obligado a pedir a Yugoslavia que examine nuevamente su negativa a pagar indemnizaciones por la pérdida de los dos aviones norteamericanos perdidos en el reciente incidente sufrido en territorio yugoeslavo. Esta declaración fué hecha por el portavoz del departamento de Estado, diciendo que ese organismo ha realizado y reformado su posición, después de recordar que en la nota del 30 de setiembre el gobierno de Yugoeslavia aceptó pagar 150.000 dólares para las familias de las víctimas, pero se negó a entregar indemnizaciones por los aparatos.

PRESENTARA EXCUSAS EE. UU. A N. NOVIKOV

WASHINGTON, 9 (ANS).— El gobierno de los Estados Unidos presentará excusas al embajador soviético señor Nikolai Novikov por las dificultades que le pusieron las autoridades aduaneras norteamericanas, al desembarcar del avión en Nueva York el 4 del corriente. Se sabe, además, que el jefe de los servicios de aduana del puerto de Nueva York, declaró que el embajador de la URSS se negó a someterse a las mismas formalidades que todos deben aceptar en los Estados Unidos. Cuando visitaron a la Unión, tuvieron que aceptar tales formalidades. Empero las esferas informadas de Washington suponen que el departamento de Estado presentará excusas para dar por terminado el asunto.

PERON Y SU ESPOSA HABLARON AL PUEBLO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Desde uno de los salones de la residencia presidencial la esposa de primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, hizo llegar a todas las mujeres del país un vibrante mensaje con motivo del aniversario de las jornadas del 17 de octubre del año pasado.

—"Algo nos hermana y nos confunde, amigas en la lid que se avecina y a cuya celebración vamos a contribuir de modo decisivo, dijo.

—"Algo nos hace entraña viva y corazón de esa jornada vivida en instancia revolucionaria. Es una fecha: el 17 de octubre. Es una marcha insanguinaria y extraña, junto a los hombres y nuestros niños. Pues precisamente así, en los momentos más emocionantes y más dramáticos de ese día, cuando estamos más unidas unas y otros, aguardando el desenlace de algo que no es común y parejo. Ustedes, el líder de una redención obrera; ustedes el hombre de la momentánea derrota; el hombre que supo remover hasta los cimientos la conciencia obrera del país. Y yo, por rara coincidencia, también el líder de mis convicciones de hija del pueblo y también el esposo con quien el destino me ha ligado. Yo en el amanecer del 17 de octubre queridas amigas mías, sin llanto, esperando ayer como hoy la hora de la marcha. Yo pertenezco a mi pueblo; me confundo con él; soy lo que una de ustedes: un corazón de mujer, que en el día difícil y amargo de la derrota ha sacado fuerzas de su flaqueza y ha luchado y se ha impuesto por el futuro mejor de su país, de su pueblo".

PALABRAS DEL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — En un acto realizado esta tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con motivo de la firma del convenio para los trabajadores de la industria sombrerera, el presidente de la República pronunció un discurso, en el que se refirió a diversos aspectos de la acción desarrollada por el gobierno.

"Tanto en lo social como en lo político, dijo el primer mandatario, el gobierno tiene objetivos perfectamente determinados. Desea cambiar el panorama de la Nación que trabajaba, producía y se sacrificaba para favorecer a cuatro o cinco consorcios capitalistas que se alzaban con el producto de la riqueza elaborada por todos los argentinos.

"El gobierno quiere cambiar ese panorama y hacer que esa riqueza nuestra no vaya a las cajas privilegiadas de aquellos consorcios sino a los bolsillos de los 14 millones de argentinos. En lo político está ocurriendo exactamente lo mismo. No estoy a hacer la política de los empleos ni de las pequeñas cosas. El gobierno que encarara la política así, retrotaería al país a una etapa que nosotros no deseamos ver reproducida nuevamente. Anhelamos solucionar los problemas con medidas de gobierno o de fondo. Por eso no estamos haciendo la pequeña política de comité, de corrillo o de caudillejos. Estamos haciendo y tratamos de hacer obra de gobierno.

Para que los argentinos puedan vivir mejor hay que fragmentar la riqueza del Estado, y ello se obtiene aumentando la producción, la industrialización y la comercialización. Por eso, a pesar de que todos los días vienen hasta mí algunos jóvenes que se dedican a la actividad política de pequeñeces a que me he referido, entiendo que ellos no tienen dentro de nuestro régimen político la preponderancia que poseían antes. Ya lo he dicho y lo repito, que estamos trabajando para las masas de obreros argentinos, y mis partidos políticos son esas masas obreras. Por ellos estamos nosotros en el gobierno, y para ellos estamos trabajando desde el gobierno.

Siendo así, se imaginarán ustedes que al lanzar, como lo vamos a hacer dentro de poco, el plan quinquenal que representa cinco años de trabajo para la Nación, no pensamos en elecciones ni en ninguna cuestión que se subalterne a la función de gobierno. Pensamos en la prosperidad del país, en el bien y en la justicia distributiva para todos los habitantes.

DISCUTEN EL TRATADO DE PAZ CON ITALIA

Las Cláusulas Militares son Aceptadas por la Conferencia

RECHAZAN UNA ENMIENDA YUGOSLAVA

PARIS, 9 (ANS). — La sesión plenaria de la conferencia de la paz adoptó todas las cláusulas militares del tratado de Italia.

REPARACION QUE DEBE PAGAR A GRECIA

PARIS, 9 (ANS). — Italia debe pagar cien millones de dólares a Grecia, según una proposición adoptada en la conferencia de la paz por 15 votos y seis abstenciones.

ACEPTAN UNA SUGESTION SOVIETICA

PARIS, 9 (ANS). — La conferencia de París adoptó la proposición soviética de hacer responsable al gobernador del estado libre de Trieste del mantenimiento del orden público determinando que el poder legislativo será ejercido por la asamblea "elegido por sufragio universal igual, directo o secreto, sin tener en cuanta los textos relativos a la representación proporcional".

El primer punto fué adoptado por unanimidad y el segundo dió motivo a cinco abstenciones de Gran Bretaña, Canadá, Nueva Zelandia, la India y Grecia.

RECHAZAN UN PEDIDO YUGOSLAVO

PARIS, 9 (ANS). — La conferencia de París rechazó por 13 votos contra 7 y una abstención la enmienda yugoeslava adoptada en el seno de la comisión correspondiente que pedía el agregado de las palabras "e integridad territorial" en el artículo 21 del tratado con Italia. El texto objeto de la enmienda queda ahora así:

"Italia reconoce y se compromete a respetar la soberanía e independencia del estado albanés".

Es esta la segunda enmienda yugoeslava rechazada por la conferencia plenaria, después de haber sido ambas adoptadas en las comisiones.

LAS COLONIAS ITALIANAS

PARIS, 9 (ANS). — Fué adoptado por la sesión plenaria de la conferencia de la paz el artículo del tratado italiano, según el cual la suerte de las colonias italianas será determinada por los 'cuatro grandes' en el plazo de un año, después de la entrada en vigor del tratado.

HUBO ALGUNOS RETRASOS

PARIS, 9 (ANS). — Molotov presidió la sesión de hoy mientras se aprobaban rápidamente los primeros doce artículos del proyecto de tratado de paz con Italia, pero el progreso se retardó cuando la plenaria abordó ciertas cláusulas políticas, amenazando con estancarse al considerar el artículo 16, que establece los límites de Trieste. La propuesta de Francia para la administración de Trieste fué aprobada por 15 votos contra 6. Esta proposición prescribe que la integridad e independencia de la región estará asegurada por el consejo de seguridad de las Naciones Unidas. Las naciones de occidente y sus partidarias originalmente habían tratado de cambiar la palabra "asegurada" por la de "garantizada".

Las fuerzas armadas de Trieste estarán bajo la autoridad del consejo de seguridad de las Naciones Unidas y las facultades de la proyectada asamblea serán limitadas en favor del gobernador, quien será responsable al consejo de seguridad de la UN como representante directo del mismo. El gobernador será responsable del mantenimiento de la seguridad y orden público, de las relaciones exteriores y del nombramiento de los funcionarios judiciales, teniendo poderes para declarar el estado de sitio si la integridad del territorio de Trieste se viera amenazada.

En vista de que tanto Yugoeslavia como Italia han expresado su decidida oposición a la fórmula propuesta para Trieste, la sesión plenaria acordó unánimemente que el consejo de ministros del exterior de los cuatro grandes escuchen a los representantes de ambas partes interesadas antes de tomar una decisión definitiva.

BAJORRELIEVE en piedra caliza, que reproduce una escena de la vida del rey asirio Tiglath-Pileser III (745-727 A.C.), de propiedad de Lord Plymouth, que fué subastado recientemente en Londres, vendiéndose en la suma de 3.500 libras esterlinas

EN BREMEN SE PRODUJO UNA GRAN EXPLOSION

BREMEN, 9 (ANS). — Se produjo en esta región en la localidad de Speckenbuttel una violenta explosión de municiones, ocasionando la muerte a tres norteamericanos y tres alemanes, quedando otras tres personas heridas de gravedad. Dicha explosión tuvo lugar en el momento en que eran cargadas a un camión cierta cantidad de granadas de mano de fabricación alemana.

El Gobierno Clausuraría el Actual Período de Sesiones

TRATA SUBIZA EL PLEITO SANTIAGUEÑO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El P.E. dió a conocer el siguiente decreto:

Art. 1o.— Declárase perteneciente a la soberanía de la Nación el mar epicontinental y zócalocontinental argentino.

"Art. 2o.— A los efectos de la libre navegación, el carácter de las aguas situadas en el mar epicontinental y sobre el zócalocontinental argentino, no queda afectado por esa declaración.

En los considerandos se expresa que la plataforma submarina, llamada también mesetas submarinas, guarda con el continente una estrecha unidad morfológica y geológica; que el P.E. por decreto de enero de 1944, formuló una manifestación categórica sobre dicha soberanía al declarar las "zonas transitorias de reservas minerales"; que Y.P.F. mantiene la explotación de los yacimientos petrolíferos descubiertos en el zócalo continental argentino, ratificando así la propiedad de la Nación sobre los citados yacimientos; que en el orden internacional se encuentra taxativamente admitido el derecho de cada país a considerar como territorio nacional toda la extensión del mar epicontinental y zócalo continental adyacente.

CLAUSURARIAN EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Se considera probable que en la semana próxima el Poder Ejecutivo resuelva la clausura del periodo de prórroga del Congreso, que a estar a las informaciones extraoficiales obtenidas, finalizaría el 21 del corriente. Ambas Cámaras, de acuerdo con las mismas informaciones, serían convocadas inmediatamente a sesiones extraordinarias a fin de considerar los proyectos de ley incluidos en el plan quinquenal anunciado por el Poder Ejecutivo.

En una entrevista mantenida esta mañana con el presidente de la Cámara, el doctor Guardo confirmó esas informaciones, agregando que tiene la impresión de que el Poder Ejecutivo clausurará el período de prórroga en vista de que las Cámaras han resuelto tomarse un receso, y por considerar que con ello habría finalizado el estudio de los asuntos urgentes sometidos a su consideración.

Con referencia a la posibilidad de que el Senado plantee una cuestión de privilegio por haber la Cámara de Diputados nombrado una comisión investigadora en una denuncia en la que se ha involucrado el nombre de un senador, nos manifestó que tenía noticias de que ella no será concretada en virtud de las facultades privativas de cada cuerpo para nombrar comisiones investigadoras.

TRATARON CON EL Sr. SUBIZA UN PLEITO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Los senadores nacionales Justiniano de la Zerda y Arcadio Avendaño sostuvieron esta tarde una prolongada entrevista con el secretario político de la presidencia, señor Subiza, con quien conversaron sobre diversos aspectos de la situación política imperante en la provincia de Santiago del Estero. Más tarde pasaron al despacho del Sr. Subiza y el diputado nacional Rosendo Allub y el legislador provincial Braulio Pereyra que representan la tendencia contraria a los anteriores, o sea el bloque disidente laborista que se opone al gobernador Mittelbach.

No se ha suministrado información oficial alguna con respecto a lo tratado en estas reuniones, pero trascendió que se habían considerado los puntos de vista de los dos grupos acerca de la situación política creada en aquella provincia.

CONMUTARONSE PENAS, A PEDIDO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La Embajada de España contestó la nota del canciller, doctor Atilio Bramuglia, pidiendo sea conmutada la pena de muerte para los presos políticos.

En la nota expresa:

"Mucho me complazco en poder manifestar a V. E. con pocas horas de intervalo después del tratado de la citada petición, que el señor ministro de Asuntos Exteriores, en telegrama de fecha de ayer, me informa que S. E. el jefe del Estado español ha indultado a Bonifacio García y Juan Cuadrado, por los que tanto se interesaba la H. Cámara de Diputados".

"Al propio tiempo me manifiesta que no existen antecedentes de pena capital en relación con el resto de los inculpados".

Un gravísimo desorden ocurrió ayer en Roma

ROMA, 9 (ANS).— Parece que un mal entendido haya sido el origen de los sangrientos incidentes que tuvieron lugar esta mañana cuando una multitud de obreros atacó el palacio Viminale, sede del gobierno. En efecto, el ministro de Obras Públicas, señor Romita, confirmó esta tarde que no dió ninguna orden de dejar cesantes a los obreros que trabajan en los astilleros de la ingeniería civil. Se sabe que en el comunicado oficial la presidencia del consejo desmintió el que esa orden haya sido emitida por el gobierno.

Por su parte, también las empresas privadas niegan tener responsabilidades en el asunto.

Se ha iniciado una investigación oficial que pondrá luz en los sangrientos hechos. Según otras informaciones, dichos obreros quedarán nuevamente empleados a partir de mañana como resultado de una entrevista entre el vicepresidente del consejo señor Pietro Nenni y representantes de los trabajadores. Se sabe, sin embargo, que todo el personal que trabaja en empresas privadas por cuenta de la ingeniería civil en los alrededores de Roma serán despedidos y que el estado los empleará en diversos trabajos públicos.

El negociado del vino ha pasado a la justicia

PARIS, 9 (ANS). — Ninguna personalidad política se halla incriminada en el escándalo del vino, por lo menos hasta el momento en que los ministros señores Yves Farge y Teitgen entregaron el sumario sobre ese affaire en manos del juez de instrucción. Esta declaración la hizo hoy el ministro del Interior señor Edouard Depreux, al terminar la reunión realizada por el consejo de ministros. Hizo notar el ministro que sobre ese punto el consejo de ministros había estado completamente de acuerdo.

EL PEDIDO DE VON NEURATH, RECHAZAN

BERLIN, 9 (ANS). — El recurso de gracia solicitado en favor de Von Neurath fué rechazado por el consejo de control aliado.

Sigue siendo tensa la situación en Palestina

NUEVA YORK, 9 (ANS).— La agencia judía acoge los vigorosos esfuerzos realizados por el presidente Truman para resolver el problema de Palestina, al tratar de hacer que los Estados Unidos consigan el [illegible] de división de Tierra Santa. Esta observación fué hecha hoy por el señor Harry L. Selden, el que añadió que la agencia judía no representa una [illegible] de la resistencia palestina.

"El espectáculo dado por el doctor Nahum Goldman y el rabino Stephen Wise, que no son palestinos, al pretender hablar en nombre del pueblo de Palestina, parecería ridículo si no fuera tan peligroso", prosiguió diciendo el señor Selden, el que manifestó finalmente que la agencia judía conducirá a una guerra civil en Palestina.

A DE GASPERI DARA UNA DECLARACION HOY

ROMA, 9 (ANS).— El primer ministro de Gasperi, hará mañana ante el consejo de ministros un informe detallado acerca de la política exterior italiana. Se anuncia también que el señor Saragat, jefe de la delegación italiana ante la conferencia de París, será reemplazado en ese cargo por el señor Ivanoe Bonomi.

UNAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE BENES

LONDRES, 9 (ANS)— Un despacho de Praga dice que la radio de la capital checa reprodujo unas declaraciones del presidente Benes, en el sentido de que la formación de un estado judío en Palestina "es la única solución justa para el problema mundial israelita".

Según la radioemisión checa, Benes afirmó: "Cada vez que se me presente la ocasión apoyaré la realización de tal estado".

APRUEBA G. BRETAÑA UN PROYECTO GRIEGO

LONDRES, 9 (ANS). — Fué aprobado por el gobierno británico el proyecto griego del gobierno Tsaldaris de constituir un ejército territorial para combatir las fuerzas del frente de liberación macedonio, así como otros frentes de guerrilleros, cuyas actividades se están extendiendo a todo el territorio de Grecia.

EL SENADO VOTO CIEN MILLONES PARA LA RIOJA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El Senado de la Nación se reunió esta tarde con asistencia de 18 de sus miembros a las 16.45. El cuerpo dió entrada a numerosos asuntos que fueron leídos por secretaría. Figuran entre ellos un pliego del Poder Ejecutivo solicitando acuerdos, un mensaje comunicando que a partir desde el 21 de septiembre ha entrado en vigor la ley 12.841 que establece relaciones con Rusia, otro dando cuenta de que se ha declarado caduco un permiso otorgado al ferrocarril Buenos Aires para construir un ramal a Mataderos; proyectos del Poder Ejecutivo creando dos juzgados en lo Comercial y diez en lo Civil en la Capital Federal.

Por moción del señor Saadi se considerará mañana esta iniciativa con o sin despacho de comisión.

EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS A CHILE Y MEJICO

Inmediatamente después se trató un mensaje del Poder Ejecutivo designando embajadores extraordinarios a la trasmisión del mando en Chile y Méjico a los doctores J. Hortensio Quijano y Diego Luis Molinari, respectivamente. El mensaje de referencia añade que se invita al Senado para designar dos comisiones de cinco miembros cada una para integrar las embajadas especiales. El señor Molinari solicitó entonces autorización para aceptar el cargo y al serle acordado el permiso mocionó en el sentido de que se facultase al presidente del cuerpo para integrar las dos comisiones, lo que fué aceptado.

Luego se dió entrada a un pedido del ministro de Guerra, general Sosa Molina, solicitando autorización para aceptar condecoraciones de los gobiernos de Chile y Paraguay, que se destinó a la respectiva comisión.

EL JUICIO POLITICO A LA CORTE SUPREMA

El cuerpo tomó conocimiento entonces del despacho de la comisión de negocios constitucionales y justicia sobre los procedimientos a seguir en el juicio político a la Corte Suprema de Justicia. Por moción del señor Molinari se dispuso tratar mañana esta cuestión.

Luego al leerse los despachos de comisión sobre juicio por desacato a ciudadanos salteños, se dispuso tratarlo hoy por indicación del señor Ramella, al igual que los dictámenes sobre reactivación económica de la provincia de La Rioja y creación de 1.500 plazas en la policía federal.

PERMISO A LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA NO SESIONAR

El señor Molinari formuló entonces una moción de preferencia señalando que, de acuerdo con la Constitución, una Cámara no podía dejar de sesionar sin el consentimiento de la otra, por lo que hacía indicación para que el cuerpo acordase a la Cámara joven autorización para suspender sus sesiones de la semana en curso. Tratado el asunto sobre tablas resultó aprobado.

LA CREACION DE UNA EMBAJADA EN RUSIA

Entró a tratar el despacho venido en revisión de la Cámara de Diputados sobre creación de la embajada argentina en Rusia. En favor de la aprobación del dictamen hablaron los señores Ramella, Molinari, Amelotti y Saadi. El proyecto fué aprobado en general, y al considerarse en particular el señor Malthus Hoyos solicitó la inclusión de un agregado agronómico. Señaló entonces el señor Saadi que no convendría introducir modificaciones al proyecto para evitar que pasara en segunda revisión a la Cámara joven, y adelantó que cuando se presentasen proyectos sobre la creación de agregados agronómicos igual que las iniciativas sobre agregados obreros, periodísticos y del magisterio, contaría con la sanción favorable de la mayoría del cuerpo, que estaba de acuerdo con esas innovaciones. Luego el proyecto fué aprobado en particular. También quedó convertida en ley la sanción de la otra Cámara elevando el rango de embajada nuestra representación diplomática en la República Dominicana.

LA DETENCION DE LOS CIUDADANOS SALTEÑOS

Se trató luego el despacho de la comisión de asuntos constitucionales sobre la penalidad a aplicarse a los once ciudadanos salteños acusados por desacato al cuerpo a raíz de un telegrama enviado al señor Durand. El dictamen solicitaba la pena de 15 días de arresto de acuerdo con las disposiciones del artículo 60 de la Constitución que señala que ningún legislador puede ser molestado por juicios que vierta en las Cámaras. El señor Ramella, que fundó extensamente el despacho, dijo que la sanción que solicitaba habría de contribuir para afianzar el prestigio del parlamento. Dijo que la medida que proponía la comisión era justa y equitativa, ya que vendría a reprimir un exceso y no la crítica. Por su parte el señor Durand señaló la injusticia de la crítica, destacando que era autor de proyectos de aumento a los empleados civiles y a los maestros, pero sostuvo que con la detención efectuada consideraba suficientemente sancionados a los autores del telegrama, por lo que pedía al cuerpo diera por cumplida la pena impuesta y se dispusiera la libertad de los enjuiciados. Posteriormente hablaron otros senadores, entre ellos Ramella y el Sr. Durand reiteró entonces su oposición en virtud de haberse acordado tratar mañana el pedido de amnistía. El despacho fué aprobado en general y particular.

El despacho de la comisión informa que el jefe de correos de Metán, señor Madariaga, aclaró su situación en el asunto al comunicar inmediatamente a la superioridad por telégrafo el texto del despacho cursado.

PROYECTO DE REACTIVACION DE LA RIOJA

Tras prolongado debate, que se extendió por espacio de más de una hora, fué aprobado el proyecto de reactivación de la provincia de La Rioja que dispone la inversión de 100 millones de pesos con tal fin. La iniciativa fué cursada luego a la Cámara de Diputados. Cuando se trataba en particular y se había aprobado hasta el artículo 5o. del proyecto se llamó a votar el 6o., pero a pesar de la insistencia de la campana citando a los miembros del cuerpo para que ocupasen nuevamente sus bancas, no se logró número. A las 20.20 el cuerpo finalizó sus deliberaciones, no sin escuchar antes el severo reproche de señor Soler, quién destacó en un discurso su disconformidad por la actitud de los senadores, a quienes acusó de incomprensión de su responsabilidad al abandonar el recinto y dejar sin sanción las leyes que reclamaba el país. El orador particularizó su crítica contra los miembros del cuerpo que reiteradamente abandonaban el recinto y que eran causante, dijo, de que no pudieran finalizar normalmente las sesiones, y pidió a la presidencia adoptara medidas para que no se repitiesen estos hechos.

Concurrentes al Velatorio de los Restos del Dr. M. A. Cello

Continuamos hoy publicando la lista de las personas que concurrieron al velatorio de los restos del Dr. Miguel Angel Cello. Son las siguientes: Leonidas Gonzalez Mercader; José E. Bambarino; Dr. M. Raúl Pujato; Dr. Mauricio Meza; Emiliano E. Frato; Ignacio Saldán; Adolfo Torres Arias; Ing. Juan Carlos Arbilli; Dr. Salvador C. Vigo; Juan A. Ocular Gálvez; Dr. Aparicio V. Ceballos; Simón Arroyo; Oscar T. Arroyo; Ing. Rodolfo E. Caminos; José V. Pérez; Luis Capello; Oscar Iturriaga; Clodomiro Cardoso; Dr. J. Enrique Marín; Orencio Oval; José Vicente Parpal López; Manuel Broschi; Mario Bussi; Abel F. Fernández; Oscar L. Franco; Arturo Macías; Antonio J. Cullo; Dr. Abraham Feinsilvich; José Ignacio Afranchio; José Ovidio López; Dr. Juan R. Sasa; Alberto Fernández Storni; Dr. Santiago O. Reynoldi; Santiago D. Tonella; Dr. Rodolfo Reyna; Dr. Francisco J. Cochrane; Dr. Domingo López Cuesta; José M. Corbo; Héctor Chiama; Raúl A. Gilbert; Julio Gimbernat; Eugenio Ramírez; Dante Enrique Elli; Dr. Simeón T. Reyes; Horacio Rodríguez Salcedo; Dr. Luis Felipe Beaugirá; Carmelo Meyer; Ing. Bernabé Mantaras; Vicente Gallego; Dr. Luis C. Santa Cruz; Horacio Caillet Bois; Lino J. Villar; Alberto Costa Puig; [illegible]

[illegible]

Se Inaugurará el Sábado la Exposición en San Jorge

Con la participación de conocidas cabañas de la zona jurisdiccional del departamento San Martín y otros puntos del interior de la Provincia, el sábado 12 del corriente tendrá lugar la inauguración oficial de la 2a. Exposición Nacional de Ganadería, en la localidad de San Jorge, organizada por la Sociedad Rural de dicho punto.

La muestra de referencia consistirá en un certamen de Ganadería e Industrias y se complementará este año con la realización del primer Concurso de Vacas Lecheras.

Como decimos al comienzo, concurrirán Establecimientos y Cabañas criadoras de productos de corriente de sangre y procedencia conocida, especialmente en lo que respeto a las cabañas de la zona de San Jorge que crían Holando Argentino y donde puede notarse un elevado porcentaje en P.P.C. muy selecta, principalmente en los que tienen anexada la explotación de tambos, en cuyos casos, se ha tenido especial cuidado en la incorporación de buenos padres para el servicio de sus planteles de lecheras utilizadas en la producción.

No menor es la dedicación de los criadores de Shorthorn, estos en su mayoría de origen lechero y cuya aceptación en la zona es buena.

Este concepto que de hecho asigna jerarquía al Certamen ha de justificar sin duda alguna la esperada magnificencia de la Exposición ya revelada en el optimismo de los organizadores.

Por otra parte, las cabañas que de otros lugares concurrirán con sus productos en las respectivas razas, por la corriente de sangre que respalda a sus planteles, puede adelantarse que la muestra abarcará un conjunto selecto.

La Sociedad Rural complementa esta segunda exposición con la realización del 1er. Concurso Lechero, y esta disposición no parece muy acertada por cuanto no es ajeno al conocimiento público la calidad de las lecheras overas negras que forman el patrimonio de los tambos de la zona de San Jorge, pues existen en la jurisdicción tambos que producen miles de litros por día, tales como el de "La Olga", cuya producción diaria es de 7.000 litros aproximadamente. Y en el que puede advertirse un conjunto de vacas Holando Argentino, de muy buen pedigrée, y al que puede agregarse que, periódicamente renuevan los padres de cabaña, procurando siempre que estos sean puros de pedigrée. En este mismo orden proporcional se hallan otras cabañas y tambos razón por la cual entendemos que la muestra anunciada revestirá proyecciones evidentes del fruto de los ganaderos que en medio de una perseverancia propia de hombres de iniciativa y dotado de espíritu emprendedor contribuyen de esta forma al acrecentamiento de esta principal fuente de riqueza nacional.

EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERS. OBRERA

Hoy tendrá lugar en la Universidad Obrera de Santa Fe, el acto organizado por la secretaría de extensión cultural, en homenaje al "Día de la Raza". En tal oportunidad, el profesor del establecimiento Sr. Víctor F. Storni, disertará acerca del contenido y la proyección de la fecha.

Tomarán también parte en el acto, las alumnas del curso de declamación que dirige la profesora Maruca Ortega de Carrasco, con los siguientes números: "Los caballos de los conquistadores" de José Santos Chocano, por la Srta. Yolanda Aranda y "De pantalón largo" de Antonio Casero, por la Srta. Ida Duclό.

Finalizará el homenaje con números de música y canto, a cargo del curso especial, que dirige la Profesora M. M. de García Serubbi.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día espléndido de sol, con temperatura en ascenso. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 27 grados. La mínima 9 grados. El barómetro marcó 756-65. La dirección del viento Este, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 46 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica, para hoy el siguiente estado del tiempo: Entre Ríos y centro de Santa Fe, bueno, algo nublado con temperatura en descenso. Norte de Santa Fe y Corrientes, parcialmente nublado, con algunos chaparrones y temperatura en descenso.

manuel S. Riestra; Luis M. Quinos; Dr. Alfredo J. Balma; Juan Luis Ramírez; Ambrosio Maciel; Ubaldo Silva; Dr. Honorio Carlos Mahieu; Ramón J. Doldan; Dr. Eduardo R. Yost; Carlos Aletti Autrane; Dr. Rodolfo A. Villanueva; Federico B. Lang; Dr. Pedro Bergesa; Carlos Boro; José Jelson (h); Fernando Cantard; David Aliaga; Dr. Ignacio J. Cosia; Miguel DeDepiane; Manuel Irigoyen.

Enviaron telegramas: Vice—Presidente de la República, Dr. J. Hortensio Quijano, que dice: "El país pierde un ciudadano ejemplar, el Radicalismo un [illegible]

[illegible]

... Agrícola Ganadero; Empleados Cámara de Diputados; Personal Docente Escuela Cayetano; Personal de la Cárcel de la Capital; Personal del Senado; Personal de la Dirección de Rentas; Personal del Museo D. Ameghino; Tomás Ferno; Salvador J. Macagno Mileli y Sra.; Carlos Mangione y Cía.; Lorenzo y Crisanto García; Manuela Ruggio; Enrique Escobar Cello y Sra.; Familia Bonafoul; J. Marengo y Flia.; Fernando Estrada y Hermanas; Molinos Río de la Plata.

GLOSAS POLICIALES

Las veleidades de la temperatura en la presente primavera, están creando, al parecer, profundas desviaciones en ciertas psiquis enfermizas. Es así como, según se desprende de la crónica roja, las mudanzas del tiempo saca de "casillas" a algunos seres, tornándolos agresivos y, en muchos casos, extremadamente peligrosos. Tales los casos de despechados que, suponiendo que lo impositivo o violento es el mejor método de impresionar, consuman agresiones contra las jóvenes que no acceden a sus pretensiones amorosas; el de los "valientes" que atacan a sus compañeras por cualquier motivo y, a veces, sin él, y no paran en detalles hasta que aquéllas quedan con "cardenales" u otros "p'que te acordés" de marca mayor... Y no faltan los que, poseídos de violentos impulsos o inclinaciones atávicas, la emprenden a cuchilladas o a balazos contra otros no bien se les presenta la oportunidad de demostrar lo que, para ellos, es signo de guapeza. Evidentemente, de seguir en ese estado de cosas, los próximos días estivales se insinuarán pródigos en hechos trágicos o lamentables, según sean las variantes de la escala barométrica.

—(O)—

Recientemente un comisario de distrito, de antecedentes intachables, estuvo en un tris de ser víctima de un despojo que hubiera cortado injustamente su carrera, pero, cuando ya estaba dispuesta su cesantía, se obró el milagro, lo que ha permitido que, a estas horas, dicho funcionario continúe en su puesto.

La superioridad, al recibir la propuesta del candidato a suplir a ese comisario, procedió a revisar el prontuario, comprobándose, no sin sorpresa, que el aspirante era un indeseable, con antecedentes poco recomendables.

Ahí nomás se le cortaron las esperanzas a quien confiaba verse convertido, de la noche a la mañana, en funcionario policial. Y junto con ese descubrimiento, se puso en descubierto la mala fe con que obrara un seudo influyente y ex delegado al comité departamental, de una desaparecida fracción política muy en boga durante los últimos gobiernos fraudulentos, al tratar de imponer al candidato de su preferencia.

—(O)—

Cuando desde estas columnas se ha señalado la forma en que actúan los explotadores de juegos en nuestra ciudad y localidades de la campaña, y se ha destacado que el teléfono es un gran auxiliar al servicio del vicio, no han faltado quienes argumentaran que, mientras los servicios telefónicos pertenecieran a empresas privadas, nada podría hacerse para impedir que los "quinieleros" como los "redobloneros" utilicen con tal propósito ese medio de comunicación. Ahora, con la adquisición de la Unión Telefónica por parte del gobierno nacional, ha quedado destruída aquella argumentación, a la par que a las autoridades se les presentará la oportunidad, mediante el control necesario, de desbaratar los planes a los explotadores, para quienes el teléfono es indispensable para entenderse con sus agentes, diseminados estratégicamente en distintos puntos de la ciudad y otros centros de población.

—(O)—

Una de las malas prácticas que subsisten en la División de Investigaciones, que conspiran contra la armonía de su personal y la eficacia de su rendimiento, lo constituye el privilegio de que gozan algunos de sus componentes, al ser destacados repetidamente a comisiones que deben realizar fuera de la ciudad y para las cuales se les establecen determinados viáticos. Cuando se ha señalado ese favoritismo, se ha dado en decir que ello ocurre cuando se trata de empleados antiguos y superiores.

No vamos a desconocer que la antigüedad y la jerarquía son muy respetables en un empleado, pero de ahí a suponer que, en todos los casos, ello representa una garantía de idoneidad y corrección, es caer en el error, como está ocurriendo, de que se postergue a los de menor jerarquía no obstante haber probado condiciones y positivismo en su labor, y a los cuales, lejos de estimulárseles, no se les tiene en cuenta en aquellas diligencias. En una palabra, en la familia policial no puede haber hijos y entenados...

HOY HABRA CARNE EN TODOS LOS BARRIOS

Después de vencer no pocas dificultades, la Municipalidad, por intermedio de la Administración del Matadero Frigorífico, pudo ayer faenar más de doscientas cabezas de ganado. Para ello el personal de Mataderos estuvo trabajando casi 24 horas consecutivas para poder reunir la hacienda necesaria y así, en la madrugada de ayer se encontraban en los corrales respectivos 271 animales y a las 5.30 horas se procedió normalmente al faenamiento.

Las reses fueron conducidas en los camiones destinados a la operación hasta los puestos de los mercados, donde pudo ser adquirida por el público aproximadamente a las 11 horas del día. Por la tarde, al hacer la Municipalidad efectivo el decreto de caducidad de los arrendamientos de puestos en los mercados y cancelación de las licencias a los matarifes y proceder a la incautación de los útiles y herramientas de los abastecedores, se tropezó con un serio inconveniente para la venta de carnes al negarse la mayoría de los expendedores a realizar tal operación; esta situación obligó a las autoridades municipales a adoptar enérgicas medidas tendientes a normalizar la situación, disponiéndose que personal dependiente de la Municipalidad corra con la atención de tales puestos y estableciendo una severa vigilancia en los mercados para evitar cualquier atentado. Ese personal será reforzado en el día de hoy, de manera de asegurar completamente la venta del producto al público.

Debido a la falta de tiempo, ya que la matanza duró hasta casi mediodía, no pudo ayer hacerse la distribución de carnes a los puestos existentes en los distintos barrios de la ciudad, medida que fué realizada ayer por la tarde y que será completada en las primeras horas de hoy, informando oficialmente la Municipalidad que hoy no faltará carne en ninguna zona de la ciudad.

La dificultad que puede presentarse para el expendio, ha sido subsanada por la colaboración que prestarán algunas Sociedades Vecinales al hacerse cargo de puestos en los mercados.

DECIDIDA COLABORACION

En el sentido apuntado, la Organización Femenina de Ayuda Social Directa "Coronel Juan Domingo Perón" que preside la señora de Varona, respondiendo al llamado del señor Intendente Municipal, tomará a su cargo la atención de dos puestos de venta de carne. Por la mañana, las damas de la organización atenderán un puesto en el Mercado Central y por la tarde lo harán en otro del Mercado Progreso del barrio Candioti.

Conocida que fué la decidida actitud de esta organización que ya ha dado pruebas terminantes de realizar obra efectiva, recibieron sus autoridades el estímulo de los altos funcionarios municipales y pronto su conducta encontró eco en otras entidades que se apresuraron a ofrecer igual colaboración.

PUESTOS DE VENTA DE EMERGENCIA

Con el propósito de facilitar la adquisición de carne por la población, hasta tanto se normalice la situación, la Municipalidad ha dispuesto el establecimiento de los siguientes puestos de emergencia:

Subcomisaría de Barrio Centenario; Barrio "4 de Junio" (frente a la plaza); Blas Parera y vías F.C.S.F.; Barrio Candioti (Necochea y Seguí) y Barrio 7 Jefes, local donde funciona la feria franca.

Las Actividades del P. E. en su Estada en Rosario

ROSARIO, 9. — El señor Juan Carlos Apulián atendió el trámite de los asuntos a su cargo, recibió al senador provincial señor Amato Cittadini, que acompañó a una delegación de comerciantes minoristas del Departamento San Lorenzo.

Se trató el problema creado por el cierre de las carnicerías minoristas.

Atendió también a una delegación de obreros rurales del Departamento Caseros, con quienes departió acerca de las condiciones de trabajo para la próxima cosecha fina.

—El señor Francisco Sierra, secretario general de la Gobernación atendió en la mañana de ayer a numerosos legisladores que concurrieron a presentar sus saludos al señor gobernador y concedió diversas audiencias.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El doctor José María Funes trató con el subsecretario de su cartera, doctor Dorando Ghiara, diversos asuntos en trámite y concedió audiencias a las siguientes personas: Dr. Juan González, Dr. Genaro Infante, presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel Marini, doctor Luis Cardozo Ayala y a una delegación del departamento General López.

—El subsecretario de gobierno doctor Dorando Ghiara viajará mañana en un avión del Ministerio de Salud Pública a Reconquista, para representar al P.E. en la conmemoración del 25o. aniversario de la declaración de dicha ciudad.

—El ministro, doctor José María Funes, el subsecretario de gobierno y el secretario privado, señor Francisco Rosciani, efectuaron esta tarde a las 18.30 una visita de cortesía al cardenal de Rosario, monseñor doctor Antonio Caggiano.

Regreso del gobernador

A su regreso de Santa Fe, a las 18.30, el señor gobernador mantuvo una prolongada entrevista con el vicegobernador, doctor Pardal, atendió posteriormente a una delegación de General López y al bloque revolucionario de la Cámara de Diputados de la Provincia, al presidente del mismo cuerpo, señor Marini, y a numerosos legisladores.

Creóse la Sociedad Vecinal en el Barrio "4 de Junio"

Recientemente ha quedado constituída en nuestra ciudad una Sociedad Vecinal denominada del barrio 4 de Junio y cuyas autoridades están integradas por vecinos todos de la zona que lucharán por obtener las mejoras edilicias y sanitarias a que tiene derecho la importante barriada. Iniciando la acción a cumplir ha solicitado ya, presentando la nota pertinente a las autoridades municipales diversas mejoras, como una canilla pública en calle Segunda Sin Nombre y Salta, teniendo presente que en la actualidad los vecinos deben caminar más de seis cuadras para obtener agua; la reapertura de los puestos municipales de carne y pan a precios económicos, a fin de abaratar el elevado precio de dichos artículos de primera necesidad; mejoras en la iluminación del barrio que carece de los focos indispensables, ampliando las líneas cercanas; la extensión del servicio de transporte de pasajeros hasta la calle Gaboto, como una forma de cortar el aislamiento en que se encuentra el barrio y riego de las calles, ya que en los días de viento es imposible vivir en el barrio.

La entidad a que nos referimos no lleva finalidad política alguna y, el Secretario de Prensa y Publicaciones, señor Anís Caballero nos ha solicitado que dejemos constancia, ante la publicación del Centro Cívico 4 de Junio, que la Sociedad Vecinal que nos ocupa ha surgido para bregar en beneficio de la zona, sin hacer política y no ha invocado el nombre de persona o de entidad alguna dado que se ha creado por la voluntad de los vecinos que ven el abandono en que se le tiene y desean que se les acuerden las mejoras a que tienen perfecto derecho, por lo cual ha presentado la Sociedad la nota de que informamos al Comisionado Interventor Municipal.

Actividad de una Princesa



LA PRINCESA ISABEL planta un roble en el centro juvenil de Northampton, ciudad a la que recientemente hizo su primera visita oficial

Asamblea extraordinaria del Sindicato Obreros y Empleados de la Carne

Hoy a las 20 hs., en el local de calle Santiago del Estero 2578, se realizará la asamblea general extraordinaria del Sindicato de Obreros y Empleados de la Carne, para proseguir la consideración del orden del día establecido oportunamente por los afiliados al Sindicato.

Los puntos a considerar, son los siguientes: 2o. Elección de las autoridades definitivas y 3o. Asuntos varios.

Se estudia la posibilidad de que estos puestos y otros que se crearán, lo sean en carácter definitivo, para ofrecer a las barriadas humildes, carne de primera calidad y a los precios oficiales.

Actos en los cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación

Los Cursos de Perfeccionamiento Obrero de la Nación "Capitán General José de San Martín", a cuyo cargo se halla el profesor Guillermo L. Frade[illegible], han organizado los siguientes actos:

DIA DE LA RAZA.— Con motivo del próximo aniversario del descubrimiento de América, en la última hora de clases del día 11, se realizará un acto conmemorativo. Harán uso de la palabra el Prof. encargado y el Prof. de Cultura General Sr. Néstor Benito [illegible].

CONFERENCIA SOBRE LA LEPRA.— Los cursos, han aceptado el ofrecimiento de la "Sociedad Amigos de la Infancia" relativo al dictado de una conferencia que sobre la lepra pronunciará el Dr. Carlos Arturo Barrutat. Esta disertación integrará el plan de divulgación cultural y de la Semana del Niño. Será completada con proyecciones luminosas y dada en el recinto escolar.



Realización del Congreso Nacional de Ahorro Postal

Con motivo de celebrarse el 31 de octubre en curso, el "Día [illegible] del Ahorro", la Caja Nacional de Ahorro Postal inaugurará el día 28 del mismo mes, en la ciudad de Córdoba, un "Congreso Nacional del Ahorro", el que, conforme a los [illegible] que se han establecido, tiene por objeto vincular a esta institución con las fuerzas representativas del país, a fin de plantear, en mutua colaboración, los problemas de diversa índole que se relacionan con el ahorro y los servicios de la Caja, y de obtener soluciones viables, ideas fecundas y propuestas de interés, tendientes a aumentar y perfeccionar los medios con que aquella institución lleva a cabo su obra social en el seno de nuestra población.

Constituirán el Congreso, [illegible] representantes, cuyas sugestiones, ponencias y deliberaciones habrán de esclarecer numerosas cuestiones de orden social a cuya solución la institución referida puede contribuir eficazmente con sus recursos funcionales, los servicios que ya tiene establecidos y los que están sujetos a estudio para su implantación. La idea general que guía la organización de este Congreso, permite esperar resultados altamente satisfactorios. Lo integrarán representantes de todas las entidades del país que de alguna manera están interesadas en los fines que persigue la Caja Nacional de Ahorro Postal, desde las instituciones docentes que corresponden a los tres ciclos de la enseñanza, primaria, secundaria y superior, hasta las que van en nombre de la clase trabajadora, es decir, de los obreros y empleados de la industria y del comercio, de la ciudad y del campo, cuyos delegados pondrán a consideración las cuestiones que particularmente les afectan y en las cuales la Caja Nacional de Ahorro Postal tiene, por la índole de sus funciones, un especial interés. Otras instituciones, como por ejemplo, las sociedades de fomento edilicio, enviarán también sus delegados y con ellos su aporte a la obra del Congreso.

Las conclusiones emanadas de esta verdadera asamblea nacional, por provenir de todos los sectores relacionados con los problemas que en él se tratan, han de constituir una fuente inagotable de inspiraciones aplicadas al funcionamiento de la Caja, y aun el origen de iniciativas de honda repercusión en el país.

El Congreso clausurará sus sesiones el 31 de octubre, fecha instituída por el Congreso Internacional del Ahorro reunido en Milán en 1924 "para exaltar mundialmente la función social del ahorro y reafirmar los principios económicos y morales que recomiendan su ejercicio"; día de trabajo y no festivo en que todos los hombres son invitados a reflexionar acerca de sus responsabilidades morales en el triple terreno individual, familiar y social.

El Congreso Nacional del Ahorro a reunirse entre el 28 y el 31 del corriente mes en la ciudad de Córdoba, ha de ser al mismo tiempo, el punto de partida para la constitución de una conciencia previsora, ideal señalado a la obra de la institución que lo patrocina, como la finalidad más importante de su cometido en el conjunto de las actividades que conducen al país por la senda del progreso.

DE LA INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

En la [illegible] por la Sociedad Anónima "Compañía [illegible] de Artes Gráficas" de Rosario, se aconsejó el prestar aprobación a las reformas introducidas. Refiere a su Art. 1o, cuya denominación es sustituída por "Compañía General de Artes Gráficas Ferrarini Soc. Anónima Ltda.", también a su Art. 5o, cuyo capital social se [illegible] a un millón de pesos y luego otras modificaciones que hacen al orden interno de la entidad y como han sido tratadas y aprobadas en asamblea debidamente convocada y constituída, pueden merecer la aprobación que se solicita.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades: "Compañía de Consignaciones José Aragón Ltda." de esta ciudad y "[illegible]" de Montes de Oca.

El festival danzante de la Caja Mutual de Policía

La Caja Mutual de Policía de Santa Fe, ha organizado un festival danzante en homenaje al Día de la Raza y en honor de sus asociados. El mismo se llevará a cabo el día 12 del corriente a las 21 horas, en el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", sito en calle F. Ferré 2918.

El festival será amenizado por la orquesta Carabina, con su cantor E. Molina.

El producido de esa fiesta se destinará en forma total para el mejor desenvolvimiento económico de la importante obra de previsión y asistencia social que la entidad realiza entre sus asociados, fieles servidores del orden social.

HACIA UNA "CARTA MA GNA" DE LA ALIMENTACION

La agricultura es de las más antiguas artes de la humanidad, pero su ancianidad no le ha dado todavía suficiente experiencia y eficiencia. En muchas regiones, como en las viejas edades, el hombre atisba a la naturaleza en espera del don de la abundancia o de la escasez. En otras, es verdad, el contralor es mayor. Los métodos de irrigación, la aplicación de las conquistas de la ciencia, el logro de tipos de cultivos resistentes a las inclemencias, o el avance del derecho social en beneficio de los cultivadores, o el establecimiento de sistemas de seguro agrícola, están dando, por fin, a esta actividad fundamental algunos de los caracteres de "labor idílica", que estaban más bien en la imaginación de los defensores del retorno al campo...

El hecho es que para muchas poblaciones persisten las epidemias de hambre, como estado permanente o a consecuencia de sacudimientos militares.

LA AGRICULTURA EN LAS ZONAS DEVASTADAS

En muchos sectores de naciones ricas como los Estados Unidos la escasez, no ha desaparecido. Naturalmente, tampoco, en América Latina. No obstante, la situación en las regiones devastadas, de Asia o de Europa, hay algo que supera a un fracaso en los procedimientos de producción y distribución.

Volvamos, por un instante, a algunos países o zonas de Europa continental. Allí ha muerto "la gallina de los huevos de oro". Allí —sobre todo en los que sufrieron una prolongada ocupación del enemigo— la agricultura aún no ha recuperado de la dislocación. La reducción de la superficie cultivada, la caída en el rendimiento por hectárea, la falta de semillas, fertilizantes, combustible o maquinarias, el ganado diezmado, las reservas expoliadas, la carencia de mano de obra, hacen de la rehabilitación de su agricultura una empresa que, por su magnitud y complejidad, excede varias veces los problemas en cierto modo similares de 1918.

Sin agricultura y ganadería no hay alimentos. Economías descalabradas no tienen recursos para adquirirlos. Y es por eso que el ataque central, para combatir el hambre y para proveer calorías, se ha debido concentrar, principalmente, en Europa central y oriental, hacia el sur, en Italia o Grecia, hacia el Este, en Polonia.

[illegible] CIELO, O DE LA ESCASEZ

Recuerdo que estando en Londres, durante la reunión de la Asamblea de las Naciones Unidas en enero de este año, se interrumpieron los debates sobre tópicos organizativos, para hacer un llamamiento. Un reclamo a pueblos y gobiernos para detener la amenaza de una inanición masiva, en varias partes del mundo, por falta de alimentos, respaldando las gestiones de la UNRRA.

Convendría, ahora, proceder a un balance. La UNRRA ha [illegible], funcionando obstáculos y dilaciones. De tal manera que mucho más de seis millones de toneladas de alimentos han ido llegando a las zonas asistidas. Al mismo tiempo toma impulso el plan de rehabilitación. Se acrecientan los abastos de equipos y materias necesarias para la reconstrucción de la agricultura y de la industria.

Pero, el esfuerzo no puede ser detenido. Comienza, es verdad, a levantarse las primeras cosechas, [illegible] normales, de la época de postguerra. Las condiciones climáticas, asimismo, ofrecen mejores perspectivas en todo el mundo. Existe, empero, el peligro de que, como hace un año, los trastornos atmosféricos aumenten las penurias en las disponibilidades de trigo o de arroz. Sin embargo, persiste el déficit...

Las poblaciones socorridas acechan como sus antepasados de cientos y cientos de años atrás. Esta vez no es solamente la espera de la lluvia, o que pase el momento de la eventual sequía o de la tormenta de piedra. Es que desaparecerá, de la noche a la mañana, el actual aparato de cooperación internacional?

NO HA PASADO AUN EL TIEMPO DIFICIL...

Para algunos, el tiempo difícil ha pasado y ha llegado nuevamente el momento de que los países asistidos obtengan los alimentos que requieren por medio de los "canales" del comercio privado internacional. Opinan que debe darse, desde ya, un plazo fijo al programa de socorro. Otros, por el contrario, sostienen que la acción no puede detenerse, por lo menos hasta el año 1947. Estos últimos fueron, finalmente, los que impusieron su pensamiento.

Estamos ahora, en la postguerra, en la etapa de transición del socorro, para asegurar la reconstrucción. Al terminar la UNRRA sus funciones el próximo año, el mundo no se hundirá en el desconcierto que crea la existencia de excedentes y déficits de productos alimenticios en varias regiones del mundo a la vez. De hambre aquí y abundancia allá. En Copenhague, la conferencia de la Organización de Alimentos y Agricultura de las Naciones Unidas, ha proyectado el establecimiento de una Junta Internacional que controle y garantice una justa y equitativa distribución de alimentos entre los pueblos de la tierra. Sus resoluciones interpretarán un concurso multinacional de voluntades. Sus acuerdos no responderán ya a un criterio circunscripto, sino a un mandato de un mecanismo de la comunidad internacional.

La piedra fundamental de un futuro edificio —digámoslo así— ha quedado incrustada. Nuevos conceptos ganan terreno. Asegurar niveles mínimos de alimentación se podrá haber concebido como una tarea de emergencia, limitada a ciertas regiones. Mas, en su perspectiva histórica, ha quedado incorporada al orden del día, permanente, no de emergencia, universal, no particular, de las [illegible] de la cooperación internacional.

La "Carta Magna" de lo que el hombre común podría exigir quedaría, entonces ampliada. Con la obligación —por el empeño combinado, nacional e internacional— de asegurarle un nuevo derecho: el de poder alimentarse adecuadamente. — MARCELO F. ABERASTURY.

Oro Para Nuestro País



En el Tesoro del Banco Central de la República Argentina han sido depositados los barriles conteniendo la partida de oro que, por valor de seis millones novecientos noventa y nueve mil ciento sesenta dólares, ha llegado al país recientemente en el vapor "Río Iguazú", procedente de Norteamérica.

Asamblea de la Unión del Personal de Clubes Sociales y Deportivos

Hoy a las 21 horas, tendrá lugar en el local de calle San Lorenzo 4198, la asamblea general convocada al efecto por la C. Administrativa de la Unión del Personal de Clubs Sociales, Deportivos y Afines.

El orden del día a considerarse, es el siguiente:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Aprobación de un nuevo Estatuto Interno.
3) Asuntos varios.

Los Precios Máximos Para Artículos de Vestir

[illegible] Comercial de Santa Fe ha dado un comunicado dirigido al comercio en general y en especial al gremio de tiendas, que se encuentran a disposición de los interesados, en la entidad, calle San Martín 2465, los carteles establecidos por la Comisión de Control de Abastecimiento de Santa Fe, para los artículos de vestuario para niños y niñas. Como es de conocimiento general es obligatorio la exhibición de dichos carteles en lugares visibles, vidrieras especialmente, a fin de evitarse las sanciones establecidas en el respectivo decreto.

Comunicado de la Sdad. Unión Quinteros de S. Fe

La entidad del epígrafe ha [illegible] a conocer el siguiente comunicado:

Con el firme y decidido propósito de servir al país en lo más humano y social, respetando y cumpliendo estrictamente, las leyes Nacionales, Provinciales, y Ordenanzas Municipales, desarrollando nuestras actividades, en todo propósito lícito, [illegible] que nuestro esfuerzo diario, sirva para que, nuestra subsistencia, la de nuestra familia y la de nuestros semejantes se desenvuelvan con [illegible] decencia y tolerancia, sin egoísmo [illegible] y ambiciones personales, útiles que nuestra [illegible] y esfuerzo sea aprovechado por los que tratando de satisfacer apetitos insaciables, no reparan y mediante un [illegible] en el repugnante papel que por desgracia desempeñe, y [illegible] de nuestro trabajo el nuestro constante y permanente esfuerzo al por que encarecen desmedido y [illegible] el valor de nuestros productos que debe ser para el Pueblo ya que es del Pueblo; [illegible] en [illegible] al que [illegible] nos creará un problema en la producción. Propender al mejoramiento de nuestra [illegible] como Gremio, como clase y como humanos, auspiciando la unificación de tasas de arrendamientos por zonas, concurriendo para su ubicación de fácil o difícil acceso a vías principal, la nivelación y el riego. Gestionar ante los poderes públicos, la realización de las [illegible] rurales aplicando la ley pertinente: el alzamiento, el mejoramiento y la estricta conservación de los caminos vecinales; la creación de parques de distribución, aprovisionamiento y [illegible]; la creación de una escuela técnica de Quinteros y Granjeros, la intervención del Instituto Agrícola y Ganadero en el estudio del suelo y la semilla en forma práctica y permanente y en la implantación de una cooperativa amplia, que sin [illegible] la adquisición de [illegible] necesarios para la subsistencia de la familia en su rueda de producción de los implementos de trabajo en máquinas, animales etc., en la [illegible] de la semilla y producción y en la [illegible] de los mismos [illegible] al proceso que el progreso y la época aconseja. Tales son los propósitos que nos anima, induciéndonos a formalizar la constitución de la Sociedad Quinteros Unidos de Santa Fe, la que en definitiva realizará con la fidelidad y lealtad de que el [illegible] traduciendo en obras los deseos, aspiraciones y esperanzas de sus asociados. Cayetano Pugliesi, Presidente. Emilio Battistela, [illegible] presidente.

Realizó su Asamblea la Asociación de Ingenieros

Tuvo lugar en nuestra ciudad, la asamblea anual de la Asociación de Ingenieros, con el objeto de considerar la memoria correspondiente al ejercicio fenecido y proceder a la elección de las nuevas autoridades de conformidad con los nuevos Estatutos de la entidad.

Puesto a consideración el orden del día, fué aprobada la Memoria y Balance presentada por la comisión saliente, resultando electas como nuevas autoridades las siguientes personas: Presidente, Ing. Atilio Simonutti; vicepresidente, Ing. Carlos A. Nikliso[illegible]; secretario, Fabricio Espósito; tesorero, Ing. Carlos Christen; vocales: Ings. Andrés Novero, Francisco Urondo, Rodolfo Rourant; vocales suplentes: Ings. Alfredo Van Lacke, Celestino Bossi, Alberto Davis y Arq. Juan [illegible].

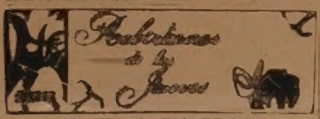
Antes de terminarse la asamblea, ésta dió un voto de aplauso a la comisión directiva saliente presidida por el Ing. Carlos A. Mai quien durante seis años ocupó dicho cargo, [illegible] las aspiraciones de los profesionales asociados. De inmediato se procedió a inaugurar el nuevo local social sito en calle San Martín 2719 acto en el cual el Ing. Mai hizo uso de la palabra para referirse a la actividad profesional y gremial [illegible] la importante labor realizada por los ingenieros en el país.

Celebrando este acto se sirvió un refrigerio del que participaron los numerosos asambleístas presentes.

[illegible] en San José del Rincón

La Comisión pro ayuda del Centro [illegible] de San José del Rincón, organiza un festival a total beneficio, que se realizará mañana viernes a las 20.30 en la quinta de la señora Francisca [illegible] de [illegible].

Por los [illegible] que se preparan, se descuenta que el mismo tendrá el éxito que persiguen sus organizadores.



POEMAS EN PROSA

"LLUVIA"

Viene la lluvia con sus nudillos fríos a llamar a mi ventana, y eres tú la que golpeas en los cristales.

Llega la lluvia a decir su canción en los tejados, y eres tú la que cantas.

Tú, sólo tú, hermana del rocío, novia del lago, amante del río, gran señora del mar...

Tú te acercas con la cortina líquida, y a tu sola presencia renace la gramilla como renace en mi corazón la hierba del afecto.

Vuelve; con la niebla de la llovizna, con sus agujas alargadas, hasta con su cortejo de blanquecinas y bulliciosas piedras, a cantar en los techos, a golpear en las ventanas, a besar la gramilla, a quebrar por momentos los azogues del lago...

Ven, llovizna fría... Ven, que en la grasa crepitan las tortas y el agua para el mate, impaciente de hervores, está volando a tu encuentro.

"GUITARRA"

Volveré como entonces, en las noches de luna, a cantarte mis penas al son de la guitarra.

Guitarra hecha mujer, mujer hecha guitarra; abrazará su talle de madera para decir al viento bajo la enramada de glicinas, en cada pulsación y en cada cuerda, la vidala angustiosa de mi amor imposible.

Y sonará "el preludio de un canto entre las cuerdas dormidas" y calandrias y zorzales estarán hasta la madrugada acompañando el punteo...

Eso será después... Eso será después, porque mi guitarra no ha quedado colgada en el ropero, que es el refugio de los tangos, sino está durmiendo en el Banco, que es el refugio terrenal de los poetas.

TRIBUNALES

Causas en lo Criminal

La Sala en lo Criminal, Secretaría Aldao dictó estas sentencias:

En la causa contra Mateo Carrolicht, lesiones leves, se confirmó la sentencia que lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra José Papaleo por el delito de homicidio preterintencional calificado, se confirma la sentencia que lo condena a doce años de prisión, accesorias legales y costas, pena que termina de 18 de junio de 1946 y pagar a la parte querellante como única indemnización civil por el daño moral causado, la suma de $ 12.000 en el término de diez días.

—En la causa contra José Serughi y María L. de Serughi, lesiones, se confirma el sobreseimiento.

—En la causa contra Jerónimo Freites, Delia Ojeda y Santos Saravia, lesiones leves, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra José Bartone y Bartolo J. Demonte y Víctor Penutto, por denuncia, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra José María Márquez, por denuncia, se confirmó la resolución en cuanto no hace lugar al pedido de la defensa, de que la denuncia sea declarada calumniosa, con costas.

—En la causa contra José M. Márquez por denuncia, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Carlos B. Giustavino, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—En la causa contra Marcos Quiroga y Alejandro Maldane, hurto de ganado, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Víctor Orachea, estupro, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Rodolfo Derrua, homicidio se regularon los honorarios del Dr. Aparicio Monje en 200 pesos.

Juicios en lo Civil

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Lertora; [illegible].

En el sucesorio de Mauricio Finfter, no se hizo lugar a la declaratoria de [illegible] por Binem Finfter, aprobándose por cuanto por derecho corresponda la institución testamentaria del causante Mauricio Finfter, en favor de las instituciones "Ori-Ore y Hospital Israelita" de la Capital Federal.

—En el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por Federico Kraus contra [illegible] V. de T. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mayol, Secretaría Bruno, dictó estas sentencias:

En el juicio sucesorio de Perfecto Diego, se hizo lugar a la modificación solicitada.

—En el sucesorio de Eugenia Martín Vda. de Gutiérrez, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Eugenia Martín Vda. de Gutiérrez, se nombró administrador a N. Mannelli Ralle, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Angel Barotto, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio de Catalina B. de Raimondi, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—En el sucesorio de José Wenceslao Martínez se confirmó la institución testamentaria a favor de sus hijas Rosa Asunción Martínez y María Eugenia Martínez de Maldonado.

—En el juicio Leopoldo Ramón Silva contra B. B. Limitada y Cía. sobre cobro de pesos, se rechazó la demanda con costas.

Secretaría Bordes Crespo

En el juicio seguido por Alicia Falcón de Bircher contra A.U.T. se hizo lugar a la demanda con costas.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Paillet. En el juicio seguido por Carlos Poplietsky contra M. P. hoy sus herederos, se hizo lugar a la demanda con costas.

—Se declaró abierto el concurso civil de Eduardo Brochero, designándose Síndico a Antonio F. Viliez y se señaló la audiencia del día 13 de noviembre próximo a las 10 horas, para la verificación de créditos.

Secretaría Paillet

En el juicio seguido por el Departamento de Contribución de Mejoras de la Provincia contra E. M. J. V. L. C. de V. y sucesión de L. M., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio ejecutivo Municipalidad de Santa Fe contra Sociedad D. T. y C., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—En la demanda formulada por Esteban Balocco contra J. M. se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—Se nombró tutor de los menores Félix, Guillermo, Jenaro, Francisco, Santa y Joaquín Coria, a su hermano Juan Coria.

El Juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, Secretaría Furno. En el proceso contra Juan Sosa (a) El Negro, por el delito de defraudación, lo condena a un mes y trece días de prisión que tiene ya compurgada con la sufrida preventivamente.

El Juez en lo Correccional doctor Crespo, secretaría Giménez:

—En la causa contra Miguel Fernández, lesiones, se le absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra Letrería Herrera, hurto, se le absolvió de culpa y cargo.

—En el juicio de apremio seguido por Miguel Riveira contra Alfredo Bouvier, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—No se hizo lugar a la libertad solicitada por María Alberto Fernández González.

—Se hizo lugar a la libertad solicitada por José Leurrat.

